

OSEMCA CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS en la suma de NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 9.000,00), con lo cual el capital queda elevado a la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000,00); y b) la reforma del estatuto social de la referida compañía, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 24 de junio del año 2002, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública que contiene el aumento de capital y la reforma del estatuto social, otorgada el 24 de junio del año 2002, en el sentido de que ésta ha sido aprobada mediante la presente resolución y siete las razones correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública de constitución de la compañía OSEMCA CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS, otorgada el 6 de julio del 2000, en el sentido de que ésta ha procedido a aumentar el capital y reformar el estatuto social, en los términos de la escritura pública otorgada el 24 de junio del año 2002, y siete las razones correspondientes.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social, otorgada el 24 de junio del año 2002, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, junto con la presente resolución, y cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que esta resolución se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social que será elaborado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que la compañía, una vez que haya dado cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución, remita a este organismo de control dos copias de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que la compañía OSEMCA CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS, publique el estatuto social con las reformas introducidas y lo distribuya entre los socios y el público y envíe tres ejemplares a esta Superintendencia.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil dos.

Dr. Renán Calderón Villacís,
INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS, ENCARGADO

LO CERTIFICO, Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil dos.

Dr. Diego Fernando Navas Muñoz
SECRETARIO GENERAL

11/20/240115 (a.c.)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.**

Se comunica al público que la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. aumentó su capital en US\$ 780.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de julio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°02.Q.IJ.3112 de 27 AGO. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 900.000,00, está dividido en 900.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 27 AGO. 2002.

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

11/20/240115 (a.c.)

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 040020254 del Banco Internacional S.A. su compañía, que se está procediendo a anular (rellenar) cheques) Del número 21 al número 21.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 650070264-7 del Banco Internacional S.A. se está procediendo a su anulación.

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.



Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 581735-3 otorgada por nosotros a Marany Sotomayor Jorge.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 1001981-6 otorgada por nosotros a Alvarez Castillo Carlos Florencio.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 9339480 otorgada por nosotros a Barragan Alban Flor Marcela.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 62024058 (3) a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 62024058 (3) a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 62024058 (3) a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 62024058 (3) a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 62024058 (3) a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 62024058 (3) a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 62024058 (3) a.c.

por orden de la libreta de ahorros No. 78948063 de BAKER HUGHES INTERNATIONAL BRANCHES INC Beneficiario DHE INTERNATIONAL del Círculo N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.



QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta de ahorros No. 609480016 de JRAM, ANETH ES. PIN del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación de este aviso.